



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



GRUPO PARLAMENTARIO DEL
PARTIDO DE ACCIÓN
NACIONAL

Diputada Federal

Rosalva
LEÓN ROSAS

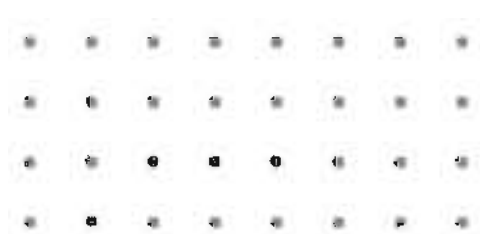
PRIMER INFORME

DE ACTIVIDADES
LEGISLATIVAS

2024



¡Trabajando para ti AGUASCALIENTES!



Mensaje de la Diputada

Queridas y queridos ciudadanos:

Con profundo respeto y gratitud, me dirijo a ustedes para rendir cuentas del primer año de actividades como diputada federal. Ha sido un año de trabajo, de compromiso, y sobre todo, de amor a nuestra patria.

Me llena de orgullo formar parte de la Sexagésima Sexta Legislatura, una legislatura histórica que ha puesto al pueblo en el centro de cada decisión, con la cual hemos dado pasos firmes hacia la construcción del segundo piso de la Cuarta Transformación. Gracias, ciudadanas y ciudadanos, por confiar en la suscrita diputada federal.

Esa transformación que comenzó con fuerza y esperanza bajo el liderazgo del mejor presidente que ha tenido México, Andrés Manuel López Obrador, y que hoy sigue adelante con la visión, la capacidad y la sensibilidad de la primera mujer presidenta de nuestro país, Claudia Sheinbaum Pardo.

Como diputada federal, rindo cuentas al pueblo de México y reitero nuestro firme compromiso con la construcción del segundo piso de la Cuarta Transformación, una transformación que no es discurso, sino hechos concretos y justicia social.

Apoyamos esta nueva etapa porque creemos firmemente que los derechos humanos fundamentales, consagrados en nuestra Carta Magna, no deben quedarse en letra muerta. Tienen que vivirse, sentirse y garantizarse en el día a día de nuestra gente.

Durante el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador, más de 13 millones 400 mil personas salieron de la pobreza, lo que representa una reducción del 25.8% respecto al inicio de su sexenio. Eso no es una cifra, es dignidad para millones de familias.

Hoy, con la llegada de nuestra presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, refrendamos nuestro compromiso de consolidar y ampliar los logros alcanzados. Bajo su liderazgo, se ha reducido en un 25% la tasa de homicidios y han disminuido los delitos de alto impacto, reflejo de una estrategia de seguridad humana y de justicia social.

En lo social, hoy más familias tienen acceso a seguridad social y vivienda digna. Más de cinco millones de hogares fueron liberados de créditos impagables que condenaban a generaciones enteras a la deuda perpetua. Hoy, muchas de esas familias viven con tranquilidad.

En materia de servicios básicos, más personas cuentan con electricidad, drenaje y agua potable. En salud, el avance ha sido notable: el gobierno federal desde el sexenio de Andrés Manuel López Obrador ha rescatado más de 90 hospitales adicionales del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) que se encontraban abandonados, sin terminar, sin personal ni equipamiento. Hoy esos hospitales están en funcionamiento, salvando vidas.

Seguiremos apoyando la construcción del segundo piso de la Cuarta Transformación.

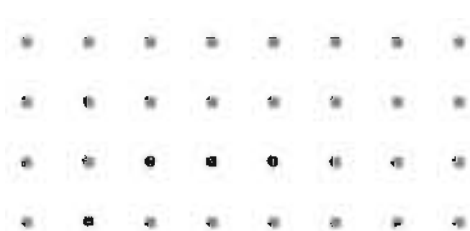
Desde la Cámara de Diputados hemos legislado con convicción, pensando siempre en el bienestar del pueblo, y no de intereses particulares.

Mi agradecimiento también a mis compañeras y compañeros legisladores del partido de Morena, del Partido Verde Ecologista de México, y por supuesto a las y los diputados del Partido del Trabajo, bancada a la que pertenezco con orgullo, así como a nuestro dirigente nacional, el Profesor Alberto Anaya Gutiérrez. Juntos, logramos una mayoría calificada tanto en la Cámara de Diputados como en la Cámara de Senadores, una hazaña que nos permitirá seguir transformando la vida de millones de mexicanas y mexicanos.

A lo largo de este año, hemos aprobado reformas, muchas reformas de gran calado, verdaderos parteaguas que marcarán un antes y un después en la vida pública de México. Hemos votado a favor de todas las reformas constitucionales y demás leyes, que buscan transformar, de fondo y para bien, el rumbo del país.

En el ámbito judicial, la reforma al Poder Judicial garantizará que la justicia se imparta conforme lo establece el artículo 17 constitucional: de manera expedita, gratuita e imparcial, con jueces, magistrados y ministros electos mediante el voto popular, esto significa que caminaremos con mayor libertad y seguridad por nuestras calles, con la certeza de que la justicia estará al servicio de quienes más la necesitan.

Con la reforma a la Guardia Nacional, fortalecemos nuestra seguridad pública, brindando paz a nuestras comunidades. A través de la Reforma en materia de vías y transporte ferroviario, recuperaremos el tren de pasajeros y mejoraremos las vías de comunicación, acercando a las familias, impulsando el desarrollo regional y conectando a México como nunca antes.



En el corazón de estas reformas está el pueblo: la Reforma del Bienestar, becas para personas con discapacidad y adultos mayores, apoyos para pequeños productores y pescadores, a jóvenes construyendo el futuro, protegiendo a los sectores más vulnerables, promoviendo la justicia social y la equidad.

Avanzamos firmemente en la protección de los derechos de las mujeres a una vida libre de violencia, garantizamos vivienda digna para las trabajadoras, impulsamos la equidad de género en el ámbito laboral, promovemos salarios justos, Es un paso hacia una sociedad más justa, incluyente y respetuosa para todas y todos.

Defendemos con firmeza nuestras áreas estratégicas, tal como lo establece la reforma a los artículos 25, 27 y 28 de la Constitución, con el objetivo de garantizar que nuestras riquezas y fuentes de energía estén siempre al servicio de la nación, y no de intereses ajenos. Trabajamos por lograr la autosuficiencia energética, por una electricidad más accesible y por un servicio de internet gratuito para todas y todos. Fortalecemos la protección y el cuidado de los animales.

Durante esta legislatura, hemos impulsado y aprobado un número significativo de reformas que consolidan un país más justo, más fuerte y más soberano. Son muchas las transformaciones que no he mencionado aquí, pero puedo asegurar que todas han sido pensadas y ejecutadas en beneficio del pueblo.

Estas reformas no son promesas vacías, son realidades que construimos con voluntad, convicción y profundo amor por México.

Tengo el honor de formar parte de tres comisiones: la de Protección civil y Prevención de Desastres Naturales, en la cual soy secretaria, la de Educación y la de Ciencia, Tecnología e innovación. En cada una de ellas, mi compromiso ha sido claro y firme: trabajar por el bienestar y el futuro de nuestra niñez.

Creo profundamente que toda niña y todo niño merece una educación de calidad desde la primera infancia, en espacios seguros, protegidos y llenos de oportunidades. Por eso, lucho para que se asignen los recursos necesarios que hagan esto posible.

También estoy convencida de que sembrar la semilla de la ciencia y la tecnología desde temprana edad abre puertas al pensamiento crítico, a la innovación y al desarrollo. Para lograrlo, es fundamental capacitar a nuestras y nuestros maestros, dándoles las herramientas necesarias para guiar con pasión y conocimiento a las nuevas generaciones.

¡Porque trabajar por la infancia es trabajar por el presente y el futuro de nuestro país!

Ha sido un año de mucho trabajo, pero también de grandes satisfacciones. Nos mueve el anhelo de justicia, igualdad y dignidad para todos. Seguiremos avanzando con paso firme, porque aún hay mucho por hacer. Vamos por más. Vamos por un México donde nadie se quede atrás.

Seguiremos apoyando la construcción del segundo piso de la Cuarta Transformación, desde nuestra trinchera legislativa, con responsabilidad, compromiso y visión de futuro.

Porque el mandato que recibimos fue claro: no mentir, no robar y no traicionar al pueblo de México.

¡Es un honor seguir sirviendo al pueblo y a la transformación de nuestra patria! ¡Sigamos trabajando juntas y juntos por un México más justo, más libre y más próspero.



¡Muchas gracias!

TOMÓ PROTESTA EL DÍA 29 DE AGOSTO DE 2024

Como Diputada Federal, por Aguascalientes de la segunda circunscripción, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, para formar parte de la LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados de México (la 66ª Legislatura), la cuál inició el 1º de septiembre de 2024.



Aguascalientes

Diputada Federal

Rosalva
LEÓN ROSAS





La Diputada asistió a 96 sesiones en total (ordinarias, solemnes y extraordinarias) desde el comienzo de su encargo.

Durante el primer periodo ordinario, del primer año (septiembre a diciembre de 2024) asistió a 28 sesiones ordinarias más dos de Congreso General, las cuales fueron realizadas los días:

- ✓ Septiembre 2024: 1 (también sesión de Congreso General), 3, 13, 18, 19, 24 y 25
- ✓ Octubre 2024: 2, 8, 9, 15, 16, 22, 23, 29 y 30 (además del 1 como sesión de Congreso General)
- ✓ Noviembre 2024: 5, 6, 12, 13, 20, 21, 26 y 27
- ✓ Diciembre 2024: 3, 4, 10 y 11
- ✓ Se llevaron a cabo 2 sesiones de Congreso General:
 - 1 de septiembre de 2024, que coincidió con la primera sesión ordinaria del periodo (inauguración del periodo)
 - 1 de octubre de 2024, en la que se llevó a cabo la toma de protesta de la presidenta electa Claudia Sheinbaum Pardo

Diputada Federal

Rosalva
LEÓN ROSAS

VOTÓ POR UN MÉXICO MEJOR

Durante las sesiones del primer periodo ordinario del primer año antes citado, la diputada acudió a sesionar y voto a favor de todos los siguientes dictámenes, que hoy ya son leyes reformadas que transformarán el rumbo de nuestro país para mejorarlo, en todos los aspectos de la vida económica, social, y cultural, como son las siguientes:

20

Reformas constitucionales

11

Expedición de leyes nuevas

29

Reformas a leyes federales

8

Otros decretos

Durante el primer año legislativo la Diputada votó a favor de los siguientes dictámenes que servirán para mejorar la vida económica, social y cultural de nuestro país.



Reforma del Poder Judicial
3 de septiembre de 2024



Pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas
18 de septiembre de 2024



Guardia Nacional
19 de septiembre de 2024



Apoyo a jóvenes (art. 123)
25 de septiembre de 2024



Transporte ferroviario
8 de octubre de 2024



Áreas y empresas estratégicas
(art. 25, 27, 28)
9 de octubre de 2024



Bienestar (art. 4 y 27)
22 de octubre de 2024



Vivienda para trabajadoras y trabajadores (art. 123-A-XII)
23 de octubre de 2024



Inimpugnabilidad de reformas constitucionales
30 de octubre de 2024



Igualdad de género, derecho de las mujeres, erradicación de brecha salarial
5 de noviembre de 2024



Protección y cuidado animal
12 de noviembre de 2024



Prisión preventiva oficiosa (art. 19)
13 de noviembre de 2024



Simplificación orgánica (eliminación de órganos autónomos)
20 de noviembre de 2024



Seguridad pública (art. 21)
21 de noviembre de 2024



Protección a la salud (art. 4 y 5)
3 de diciembre de 2024



Conservación y protección de maíces nativos (art. 4 y 27)
25 de febrero de 2025



No reelección y nepotismo electoral (art. 55, 59, 82, 115, 116, 122)
4 de marzo de 2025



Fortalecimiento de la soberanía nacional (art. 19 y 40)
11 de marzo de 2025



Simplificación administrativa y digitalización (art. 25 y 73 XXIX Y))
19 de marzo de 2025

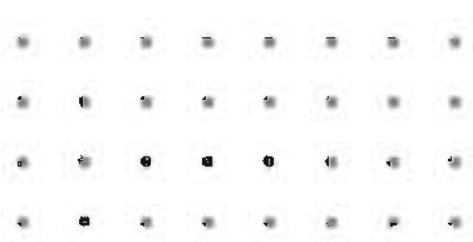
PARTICIPACIONES DE LA DIPUTADA EN TRIBUNA ANTE EL PLENO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

Guardia Nacional

19 de septiembre de 2024

En la discusión y aprobación de la reforma de la guardia nacional, La Diputada en tribuna del pleno de la Cámara de Diputados presentó una reserva, en la cual destacó que la reforma es un acto de justicia para las personas que viven con miedo debido a la inseguridad, con el dictamen se recobrarán la confianza de la sociedad en las instituciones, y recuperaremos a la nación fracturada, la guardia nacional representará un nuevo amanecer, ya que será profesional y disciplinada, con la que se recobrarán la paz, con la reforma no se está militarizando, sino profesionalizando al país.





Apoyo a jóvenes

25 de septiembre de 2024

En la discusión del dictamen de apoyo a jóvenes para reformar el artículo 123 de nuestra Carta Magna, el día 25 de septiembre de 2024, la diputada en tribuna ante el pleno, presentó una reserva en la que destacó que siempre estará al servicio y apoyo de los jóvenes, escuchándolos, por ello, defiende políticas que les garantice un acceso real a la educación, que los jóvenes sean empoderados, garantizando un empleo digno, para que su trabajo y esfuerzo sean reconocidos, y nunca más sean reprimidos.



DECRETOS VOTADOS A FAVOR



Día obligatorio el 1º de octubre
Ley Federal del Trabajo
24 de septiembre de 2024



Elección de jueces del PJF
Ley General de Instituciones y
Procedimientos Electorales
14 de octubre de 2024



Medios de impugnación
Ley General del Sistema de Medios de
Impugnación en Materia Electoral
14 de octubre de 2024



Presupuesto de egresos
2025



Cuenta pública 2022
14 de febrero de 2025



**Declara 2025 como Año de la Mujer
Indígena**
21 de febrero de 2025



**Inscripción "A la Comunidad
Mexicana Migrante" en letras de oro**



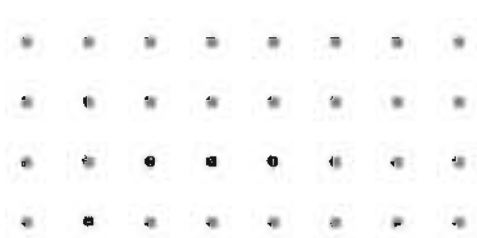
**Reforma para elecciones de personas
juzgadoras del Poder Judicial de la
Federación**
Publicada el 14 de febrero de 2025



**Reforma en materia de vías y
transporte ferroviario (artículo 28)**
8 de octubre de 2024, publicada el 30
de octubre de 2024.



**Reforma sobre áreas y empresas
estratégicas (artículos 25, 27, 28)**
29 de octubre de 2024, publicada el 31
de octubre de 2024.



Reserva sobre la reforma para la elección de personas juzgadoras del Poder Judicial

La diputada presenta una reserva y resalta en el pleno, que necesitamos la reconstrucción del Poder Judicial al servicio del pueblo, para evitar el nepotismo, la opacidad, y la ineficacia, para que sea garante de todas y todos los mexicanos.



Reserva respecto de la reforma sobre áreas y empresas estratégicas

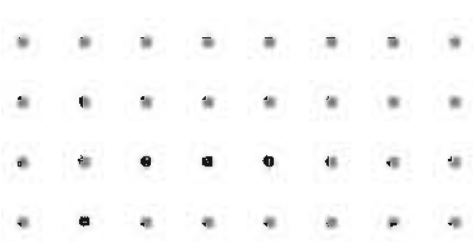


Con respecto a este tema, en la discusión la diputada en tribuna ante el pleno, presentó una reserva en la cual destacó la importancia de defender la soberanía de nuestra nación, al servicio del pueblo, hizo énfasis en que el decreto logrará autosuficiencia energética de la nación, electricidad a bajo costo y servicio de internet para todos.

Reserva respecto de la la reforma sobre bienestar

En relación a esta reforma la diputada en tribuna en el pleno, presentó un posicionamiento a favor del dictamen en el que argumentó que los adultos mayores, discapacitados y pesqueros, lograrán bienestar y no discriminación, con el decreto reformado, rehabilitación para personas que viven con discapacidad, ya que todos tienen derecho a protección de sus derechos humanos, también los adultos mayores, con salud, integridad y participación en las esferas económicas, social y cultural, por lo que, les corresponde el apoyo de pensión, así como políticas para pequeños productores y pesqueros, como sembrando vidas, destaca el sentido social del artículo 27 de nuestra Constitución, lo que se logrará con la presente reforma.





Reserva sobre la reforma a la Ley de Obras Públicas

Destaca la participación de la diputada en el pleno, en el cual presenta una reserva, argumentando que el dictamen pretende administrar los recursos de manera justa, así como poner fin al saqueo institucionalizado, visión de desarrollo social, lograr eficiencia, rendición de cuentas, confianza de los ciudadanos en las instituciones, modernizar la administración pública, plataforma digital de contrataciones de obras públicas, lo que permitirá que las contrataciones sean sujetos de auditoría en tiempo real, para garantizar que los recursos sean destinados adecuadamente, así como regular las licitaciones, para que los proyectos sea asignados a quienes estén capacitados y al mejor costo para el estado.



Reserva sobre la reforma a la Ley Federal de Derechos



Con respecto a la discusión del decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos, que tuvo lugar el día 26 de noviembre de 2024 la diputada, en el pleno tiene un posicionamiento a favor y destaca el “Interés Superior de la Nación de México” ya que nuestro país en una nación rica en recursos naturales los que deben usarse para beneficio de su población, y explotados en beneficio de México, destaca la importancia de tener protección de áreas naturales protegidas, la importancia de una política de protección y justicia social.

PRESENTE EN 26 SESIONES

Durante el segundo periodo ordinario (febrero a abril de 2025) la diputada asistió a 26 sesiones ordinarias más una de Congreso General, así como a sesiones solemnes.

2025	FEBRERO	MARZO	ABRIL
	1 [♦] , 5, 11, 12, 18, 19, 25 y 26	4, 5, 11, 12, 19, 20, 25 y 26	1, 2, 8, 9, 10, 22, 23, 24, 29 y 30

♦ Se realizó una sesión de Congreso General el 1 de febrero de 2025, que también fue la primera sesión ordinaria del periodo

Asimismo; asistió a sesiones extraordinarias las cuales tuvieron lugar entre el 23 de junio y el 1 de julio de 2025, como parte del primer periodo extraordinario convocado por la Comisión Permanente durante el segundo receso del primer año de ejercicio legislativo.

2025	23 DE JUNIO	1 DE JULIO



SESIÓN SOLEMNE

La Diputada Rosalía León Rosas participó en tribuna ante el pleno en la sesión solemne del 12 de marzo de 2025, Conmemoración del 700 aniversario de la fundación de Tenochtitlan (México Tenochtitlan)

En ella, diversos grupos parlamentarios destacaron el legado cultural, científico, político e histórico de la fundación de la ciudad mexicana en 1325, así como su importancia para la identidad nacional, entre ellas la Diputada tuvo una destacada participación en el pleno como representante del grupo parlamentario del Partido del trabajo. Donde resaltó la grandiosidad de Tenochtitlán, y la importancia de que todas y todos los mexicanos la conozcamos, la respetemos y la difundamos, además de sentirnos orgullosos de nuestra cultura que hasta el día de hoy nos sigue influyendo, las costumbres, tradiciones y gastronomía siguen siendo pilares de nuestra cultura, exhorta a que como mexicanas y mexicanos preservemos y transmitamos a las futuras generaciones.

SESIÓN SOLEMNE: TENOCHTITLÁN





A favor de las leyes

La Diputada votó a favor de las siguientes leyes:



Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación



Ley de Carrera Judicial del Poder Judicial de la Federación



Ley de Ingresos de la Federación 2025



Ley General de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias



Ley General de Protección y Bienestar Animal

La Diputada votó a favor de las siguientes reformas adicionales a leyes existentes, incluyendo:

- Reforma a la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita y al artículo 400 Bis del Código Penal Federal
- Cambios en la Ley General de Vida Silvestre
- Modificaciones a las leyes relacionadas con el servicio ferroviario, armonización normativa de infraestructura y bienes nacionales
- Nueva Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión, que deroga la anterior

- Revisiones a Ley General de Desarrollo Social, Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y Ley General de Contabilidad Gubernamental
- Reformas a la Ley Federal de Competencia Económica y la Ley de Entidades Paraestatales
- Nueva Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos

INVITACIÓN A JÓVENES ESTUDIANTES A CONOCER LA CÁMARA DE DIPUTADOS.

El día 12 de marzo de 2025, la diputada consciente de la obligación de difundir y fomentar la educación, invitó a los jóvenes estudiantes de la licenciatura en derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México y del Centro de Estudios de Posgrado a conocer y Visitar la Cámara de diputados, ya que ayuda a que los jóvenes vean la política como algo real y cercano, no solo como teoría o algo ajeno.



Así:

- 👩 Se despierta su interés en los asuntos públicos.
- 🗣 Se combate el desinterés o la apatía política.
- 🗣 Se fomenta una ciudadanía más informada y crítica.

Cuando los estudiantes visitan el Congreso, pueden ver de primera mano cómo trabajan las y los diputados, lo cual:

- ♥ Genera confianza en las instituciones.
- 🛡 Promueve la exigencia de responsabilidad a los funcionarios públicos.



Diputada Federal

Rosalva
LEÓN ROSAS

CONFERENCIA REALIZADA POR LA DIPUTADA EL DÍA 9 DE SEPTIEMBRE DE 2025.

La Conferencia llamada "Hacia una Formación Médica con Perspectiva de Derechos Humanos", misma que se llevó a cabo exitosamente el día 9 de septiembre, en la cual tuvimos un 80 por ciento de asistencia en un inicio, duró cuatro horas y media, y hubo ponentes de primer nivel, en el cual abordaron temas de derechos humanos violados a médicos durante su formación, y así como efectos psicológicos que se producen al existir la violencia en la enseñanza, y se trató el tema de como mejorar la enseñanza de manera exigente sí, pero más humana.

Desde que la diputada tomó el cargo, su principal preocupación fue abordar la importancia de hablar de la violencia en la enseñanza médica.

El encuentro tuvo un objetivo claro: crear conciencia en las autoridades educativas y de salud, pero también entre los propios estudiantes sobre la necesidad de una formación médica con enfoque de derechos humanos, que respete la dignidad, proteja la vida, y promueva la salud física y emocional de quienes han asumido el enorme compromiso de salvar vidas.

Contamos con invitados especiales, de altos cargos en la enseñanza médica, es muy importante, ya que ellos pueden aplicar los cambios que tanto se requieren, quienes quedaron muy satisfechos con la conferencia y apoyan las dos iniciativas de ley, los invitados que asistieron son:

Los invitados que asistieron son:

Doctora Rocío Elisa Carrera Cerón, Titular de la División de Educación y Formación en Salud Servicios Públicos IMSS Bienestar,

Doctor César Humberto Botello Ortiz, Director de Investigación y Educación en Salud del ISSEMYM,

Dra. Clara Trinidad Loyo Pérez, Jefa de Servicios de Medicina Familiar del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrado, Ciudad De México, Norte del IMSS.

Dr. Miguel Ángel Muñoz Arroyo, Jefe de Servicios de Medicina Familiar Órgano de Operación Administrativa Desconcentrado, Ciudad De México, Norte del IMSS,

Dra. Monserrat Jazmín García Rangel, Profesora de Medicina del Centro de Investigación Educativa y Formación Docente del IMSS.

Doctor Arturo Díaz Hernández, Jefe Nacional del Área de Atención Prenatal en el IMSS.

Dr. Rodrigo Villaseñor Hidalgo, Presidente de la Federación Mexicana de Especialistas y Residentes en Medicina Familiar, A.C.

Dra. Maria de los Angeles González Martínez, Coordinadora de Programas Médicos Área de Ciclos Educativos. División de Formación de Recursos Humanos para la Salud, Coordinación de Educación en Salud del IMSS.

Dr. Abidán Daniel Alarcón Lerín, Médico Especialista en Medicina Familiar del IMSS.

Doctor Jonathan García López, Coordinador de Gestión Médica de la Ciudad de México, del IMSS.



INICIATIVAS DE LEY

Las dos iniciativas de ley que ya se encuentran inscritas en la gaceta parlamentaria son producto del trabajo del primer año del ejercicio legislativo, aunque fueron inscritas para el segundo año.

Con primera iniciativa propone elevar a rango constitucional la prohibición de cualquier tipo de violencia en la enseñanza médica, mediante una adición al artículo 3º constitucional. Esta reforma busca garantizar que los estudiantes desde el internado, el servicio social y hasta la residencia reciban un trato digno, respetuoso y libre de arbitrariedades.

La segunda iniciativa plantea reformar y adicionar diversos artículos de la Ley General de Salud, en particular:

El artículo 84, para que no se asignen plazas en sedes que no reúnan condiciones mínimas de seguridad para los pasantes de Servicio Social. De no cumplirse con estas condiciones, dichas plazas deberán cancelarse sin generar responsabilidad alguna para el estudiante, ya que es inaceptable seguir enviándolos a zonas de alto riesgo, donde incluso la delincuencia organizada pone en peligro sus vidas.

El artículo 93, en el mismo sentido de prohibir la violencia.

El artículo 95, al cual propongo adicionar un apartado que garantice que todas las quejas por violencia y acoso sean escuchadas, investigadas y sancionadas de manera oportuna y sin represalias, mediante un protocolo claro de actuación y protección



AGENDA PARA EL SEGUNDO AÑO DEL EJERCICIO LEGISLATIVO



Poner fin a la violencia, el abandono y las condiciones precarias de los estudiantes de medicina en México.



Prevención, investigación y sanción de feminicidios en México.

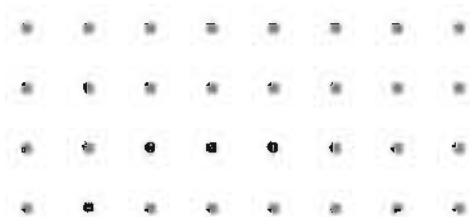


Incrementar el presupuesto para la educación inicial

SISTEMA DE SALUD

En el sistema de salud, es urgente impulsar reformas a nivel constitucional y en leyes generales, así como asignar un mayor presupuesto, para poner fin a la violencia, el abandono y las condiciones precarias que viven miles de estudiantes de medicina en México. Esta realidad no puede seguir siendo vista como algo normal. Como señalan especialistas como Fernando González Morales y Ricardo Páez Moreno, detrás del uniforme blanco existen historias marcadas por el esfuerzo extremo, el agotamiento, la ansiedad, la depresión y, en algunos casos, pérdidas profundamente dolorosas.





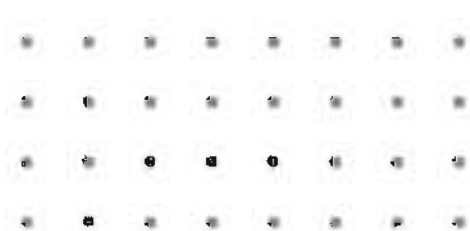
El internado, la residencia y el servicio social no deben ser una experiencia de resistencia al límite, sino una etapa de formación profesional caracterizada por la disciplina, pero también por el respeto, la empatía y el acompañamiento. Es indispensable contar con hospitales y centros de salud donde se garantice la seguridad de los estudiantes, así como rutas protegidas que no los expongan al peligro en zonas de alta criminalidad. No se puede seguir permitiendo que realicen estas prácticas sin protección pública, ni respaldo institucional. Es fundamental atender las denuncias de acoso y violencia, y asignar los recursos necesarios para erradicar jornadas laborales inhumanas que superan las 36 horas.

INCREMENTAR EL PRESUPUESTO PARA LA EDUCACIÓN INICIAL ES URGENTE

Hace seis años, la educación en la primera infancia fue reconocida en el artículo 3° de la Constitución como un derecho fundamental. Esta reforma representó un paso clave al reconocer la relevancia de los primeros años de vida en la construcción de un país más justo e igualitario. No obstante, a pesar de este avance legal, en la práctica aún persiste una profunda brecha: una gran cantidad de niños y niñas siguen sin acceso a servicios de educación inicial de calidad.

Millones de bebés y menores de edad quedan fuera de estos espacios educativos tempranos, lo que los coloca en una posición de desventaja desde el inicio. La falta de una formación sólida en sus primeros años impacta directamente en su desarrollo cognitivo, emocional y social, afectando su desempeño a lo largo de toda su trayectoria educativa y limitando sus oportunidades futuras.





PREVENCIÓN, INVESTIGACIÓN Y SANCIÓN DE FEMINICIDIOS EN MÉXICO

Lamentablemente el feminicidio en México, sigue siendo una de las principales tragedias sociales de nuestro país: la incidencia de estos crímenes sigue siendo alarmantemente alta, y la impunidad sigue siendo una de las principales causas ya que el delincuente sabe que no habrá consecuencias de sus actos, Por ello, es urgente que redoblemos esfuerzos en tres áreas fundamentales: prevención, investigación y sanción de los feminicidios.

ÁREAS POR ABORDAR

PREVENCIÓN

La prevención es el primer paso para erradicar este problema. No podemos esperar a que más mujeres sean asesinadas para actuar. La educación y la sensibilización son esenciales para crear una sociedad más equitativa y respetuosa. Desde las primeras etapas de la formación de los niños y niñas, debemos inculcarles el respeto hacia los derechos humanos de las mujeres, y sensibilizarlos sobre la importancia de la igualdad de género. Es necesario que desde la educación básica, secundaria y superior, se implementen programas que promuevan la erradicación de estereotipos de género y la violencia en todas sus formas.

Además, la creación de espacios seguros para las mujeres y niñas es indispensable. Las autoridades deben garantizar que las mujeres puedan caminar por las calles, tomar transporte público o asistir a sus trabajos o estudios sin miedo a ser atacadas. Es necesario que las políticas públicas estén orientadas a garantizar la seguridad y bienestar de las mujeres, con el compromiso de que no haya tolerancia frente a la violencia de género.

INVESTIGACIÓN

La falta de una investigación eficaz y oportuna es otro de los grandes problemas que enfrentamos en el contexto de los feminicidios en México. Muchas veces, las investigaciones de estos crímenes son deficientes o ni siquiera se inician correctamente. Las fiscalías, a nivel local y federal, deben contar con personal capacitado y especializado y sobre todo honesto, para abordar estos casos con la seriedad que merecen.

La investigación debe llevarse a cabo con perspectiva de género, lo que significa no solo analizar las causas del crimen, sino también el contexto cultural, social y económico que contribuye a la violencia. Además, el uso de la tecnología debe ser aprovechado de manera efectiva para resolver estos crímenes, garantizando que las pruebas sean analizadas correctamente y que las familias de las víctimas reciban respuestas claras y justas.

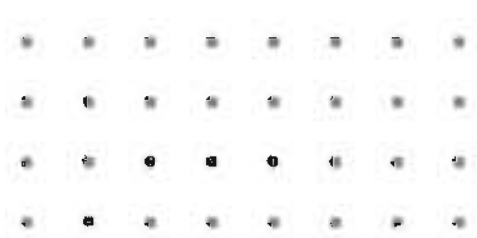
Desde las Universidades los Licenciados en Criminalística deben de tener una adecuada en el manejo de investigación, y evitar las escuelas "patito" que otorgan los títulos sin ningún tipo de preparación, aparte de la capacitación en las fiscalías, con personal verdaderamente comprometido con las causas.

SANCIÓN

Finalmente, la sanción de los responsables de los feminicidios es fundamental para que no haya impunidad. En México, la impunidad es uno de los principales factores que perpetúan los feminicidios. La falta de una justicia pronta y eficaz provoca que los agresores no teman las consecuencias de sus actos, lo que lleva a la repetición de estos crímenes. Es urgente que se fortalezcan las leyes y que se apliquen de manera estricta. Las penas para los responsables de feminicidios deben ser severas y se debe asegurar que no haya escape para aquellos que cometan estos delitos.

Además, los sistemas judiciales deben ser transparentes, y debe fomentarse la confianza de las víctimas y sus familias en la justicia. La corrupción, la burocracia y la falta de recursos no pueden seguir siendo excusas para que los feminicidas no sean llevados ante la justicia.

Así como seguir trabajando en las respectivas comisiones en las cuales forma parte para impulsar más y mejores leyes para mejorar las condiciones del nuestro país.



ACTIVIDADES DE LA DIPUTADA EN COMISIONES

La diputada Rosalía León Rosas forma parte de tres comisiones legislativas: es secretaria de la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres; integrante de la Comisión de Educación; e integrante de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Ha participado de manera responsable y puntual en cada una de las reuniones de instalación, así como en todas las sesiones ordinarias de las comisiones a las que pertenece. En cada una de ellas, su posicionamiento ha sido claro y constante: velar por el interés superior de la niñez, garantizando una educación de calidad desde la primera infancia, en entornos seguros, y promoviendo el desarrollo del pensamiento crítico desde edades tempranas.

En el ámbito de la ciencia, la tecnología y la innovación, ha impulsado propuestas que promuevan estas áreas desde la educación inicial. Asimismo, en el ámbito de la educación ha manifestado su compromiso con la mejora de la educación en todos los niveles, prestando especial atención a la protección de los derechos de los estudiantes de medicina durante su internado y residencia, promoviendo marcos legales que aseguren condiciones dignas y seguras para su formación.

Comisión de Protección Civil y Desastres Naturales

Participaciones destacadas de la diputada en Protección Civil.

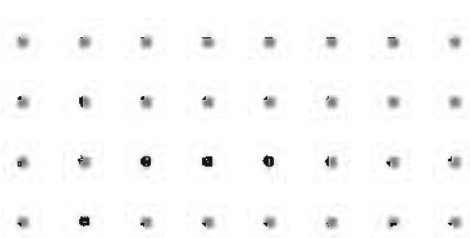
Instalación de la Comisión

En la sesión de instalación, la diputada Rosalía León Rosas, subrayó que México es un país con múltiples riesgos desde sismos hasta lluvias intensas, sumados a errores humanos y planteó la necesidad de trabajar de manera integral con los diferentes niveles de gobierno. Su propuesta estuvo enfocada en proteger a la población mediante iniciativas normativas orientadas a ese fin.

En noviembre de 2024, la diputada envió por escrito, mediante un correo electrónico, sus aportaciones y propuestas a la Comisión, con el objetivo de contribuir a la elaboración del Programa Anual de Trabajo 2024-2025, en los siguientes términos:

La diputada propuso que todas las instituciones educativas, desde la educación inicial, hasta el nivel universitario, cuenten con extintores para hacer frente a posibles incendios. Además, señaló la importancia de contar con personal capacitado para la instalación y mantenimiento de dichos equipos, así como la realización de inspecciones periódicas para garantizar que se encuentren en buen estado.





La visita permitió constatar la gran labor que realiza la Secretaría de Marina y la importancia de seguir fortaleciendo la coordinación entre instituciones del Estado mexicano y el Poder Legislativo. Conocer estos mecanismos y capacidades es esencial para la toma de decisiones y la construcción de políticas públicas en materia de prevención y atención de desastres, siempre con el propósito de proteger a la población y salvaguardar vidas.

Reunión extraordinaria como secretaria 13 de diciembre de 2024.

En la sesión de instalación, la diputada Rosalía León Rosas, subrayó que México es un país con múltiples riesgos desde sismos hasta lluvias intensas, sumados a errores humanos y planteó la necesidad de trabajar de manera integral con los diferentes niveles de gobierno. Su propuesta estuvo enfocada en proteger a la población mediante iniciativas normativas orientadas a ese fin.

Durante la sesión extraordinaria en modalidad semipresencial, la diputada fungió como secretaria de la comisión, y fue responsable de:

- Dar lectura al orden del día.
- Proceder con las votaciones en votación económica.
- Conducir la discusión y aprobación de varios dictámenes en sentido negativo.
- Dio lectura a los Exhortos a municipios como Santa Clara Ocoyucan, San Andrés Cholula y Puebla para atender
- Exhortos al Ejecutivo federal para destinar más recursos al Fondo de Desastres Naturales.
- Exhortos al gobierno del Estado de México para apoyar a familias afectadas en Coacalco de Berriozábal por lluvias.
- Exhorto a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana para incluir municipios guerrerenses en una declaratoria de emergencia por el huracán John.

El 29 de octubre de 2024. En la instalación de la Comisión, planteó trabajar de forma integrada entre niveles de gobierno y urgió leyes orientadas a la prevención de riesgos.

13 de diciembre de 2024. Actuó como secretaria de la Comisión: dio lectura al orden del día, dirigió votaciones y discusiones sobre dictámenes vinculados a inundaciones, desastres naturales y reformas legales relevantes.



Diputada Federal

Rosalía
LEÓN ROSAS

Sexta reunión ordinaria (PLAN DN III)

En la sexta reunión ordinaria del día 30 de junio de 2025 de la Comisión de Protección Civil y Desastres Naturales, de manera semipresencial, la diputada Secretaria Rosalía León Rosas, presentó la trayectoria curricular del Coronel del Arma Blindada del Estado Mayor, Alain Torres Alberto.

Quien puntualizó en la definición del Plan DN III como un instrumento operativo militar en el cual se establecen los lineamientos generales a los organismos del ejército y fuerza aérea, guardia nacional para el auxilio a la población afectada por desastres. Se materializa permanentemente a través de las fases: prevención, auxilio y recuperación.

Reunión en la Secretaría de Marina

En la reunión del 26 de agosto de 2025, la diputada manifiesta su conformidad en sentido positivo de la iniciativa de reformar el artículo 2 de la Ley General de Protección Civil, en el sentido de que se agregue la palabra pandemia en el marco de la protección civil, y destacó la importancia de que se realicen simulacros sanitarios de manera obligatoria, tal como se hacen en sismos, e incendios.



Como parte de los trabajos de la Comisión de Prevención de Desastres y Protección Civil, se realizó una visita a la Secretaría de Marina (SEMAR) con el objetivo de conocer de primera mano las estrategias, programas y acciones que esta institución implementa para salvaguardar a la población en situaciones de riesgo.

Durante la jornada se nos explicó de manera detallada el Plan Marina, instrumento operativo de la Secretaría de Marina diseñado para auxiliar a la población en casos y zonas de desastre. Este plan establece una organización clara de recursos humanos, materiales y logísticos, con el propósito de brindar apoyo inmediato en situaciones de emergencia, como huracanes, inundaciones, sismos y otros fenómenos naturales que ponen en peligro la vida y el patrimonio de las y los mexicanos.

Asimismo, se presentó el funcionamiento del Centro de Alerta de Tsunamis, unidad especializada que monitorea permanentemente la actividad sísmica y oceánica con el fin de emitir alertas tempranas en caso de presentarse riesgos de tsunami en las costas del país. Su labor es fundamental para la prevención de desastres, ya que permite una respuesta rápida y coordinada entre autoridades federales, estatales y municipales.

La visita permitió constatar la gran labor que realiza la Secretaría de Marina y la importancia de seguir fortaleciendo la coordinación entre instituciones del Estado mexicano y el Poder Legislativo. Conocer estos mecanismos y capacidades es esencial para la toma de decisiones y la construcción de políticas públicas en materia de prevención y atención de desastres, siempre con el propósito de proteger a la población y salvaguardar vidas.



De igual manera, se nos compartió la misión, visión y valores institucionales de la Marina, que guían su labor diaria:

Misión: Emplear el poder naval de la Federación para salvaguardar la soberanía, independencia e integridad del territorio nacional, así como apoyar a la población en casos de desastre.

Visión: Ser una institución moderna, eficiente y cercana a la sociedad, reconocida por su disciplina, profesionalismo y compromiso con México.

Valores: Honor, deber, lealtad y patriotismo, principios que fortalecen su compromiso con la nación.

Comisión de educación

En todas y cada una de las reuniones de la comisión de educación la Diputada ha asistido de manera puntual y responsable.

Participaciones destacadas de la diputada Rosalía León Rosas en la Comisión de Educación

- **Instalación formal y presentación inicial**
El 5 de noviembre de 2024 se llevó a cabo la reunión de instalación formal de la Comisión de Educación. En ese acto, la diputada intervino al presentarse ante las y los integrantes de la Comisión, destacando su representación proporcional por Aguascalientes
- **Reuniones de trabajo en noviembre de 2024**
El 20 de noviembre de 2024 la diputada por escrito en un correo electrónico envió aportaciones y propuestas a la Comisión de Educación con el fin de realizar el programa anual de trabajo 2024-2025
- La Comisión de Educación realizó un convenio con el rector de la UNAM



Diputada Federal

Rosalía
LEÓN ROSAS



Objetivo General

La Comisión busca fortalecer un marco legal que garantice el acceso a la educación inicial como un derecho constitucional de la niñez, conforme al artículo tercero de la Constitución. Aunque desde 2019 es obligatoria, solo el 11% de los niños de 0 a 3 años reciben este tipo de educación, lo que es insuficiente para atender a los 7.5 millones de niños en ese rango de edad.

La diputada destaca la importancia de los primeros años de vida, ya que son claves para el desarrollo del cerebro y del comportamiento humano. Las experiencias tempranas moldean las capacidades emocionales, sociales e intelectuales de los niños.

Además, argumenta que es fundamental asegurar la formación del personal encargado del cuidado infantil, ya que influyen directamente en el desarrollo cerebral del niño.

También se resalta la alimentación como factor esencial para el aprendizaje, subrayando que un cerebro mal alimentado no puede procesar información adecuadamente.

Asimismo; presentó una Solicitud de Ampliación Presupuestal para la Expansión de la Educación Inicial (S312), de la siguiente forma:



\$849,152,462.00

Monto total del programa

\$87,140,000.00

Monto adicional solicitado

Responsable: Dirección General de
Gestión Escolar y Enfoque territorial

La diputada justifica la ampliación de la siguiente manera:

Baja cobertura actual: Solo el 2.8% de los niños menores de 3 años reciben atención educativa; hay 6.3 millones de niños en este rango y solo se atendieron 177 mil en 2023-2024.

Compromiso constitucional: Desde 2019, la educación inicial es obligatoria, pero el avance ha sido mínimo.

Objetivo para 2025: Incrementar la cobertura en modalidades escolarizada y no escolarizada, como establece la matriz de indicadores del PPEF.

Presupuesto insuficiente: El presupuesto 2025 es igual al de 2024, sin considerar el aumento de salarios e insumos, lo que hace necesaria una ampliación.

Infraestructura y equipamiento deteriorado: Muchos centros presentan rezagos importantes en instalaciones, seguridad y cumplimiento normativo.

Falta de personal capacitado: La formación de docentes para educación inicial es menor al 1% de la matrícula en escuelas normales. Se requiere replantear políticas de formación docente.

Varios puntos de las aportaciones de la diputada fueron integrados en el programa anual de trabajo 2024-2025 de la Comisión de Educación.



En la reunión de trabajo celebrada el 21 de noviembre de 2024, la Comisión abordó temas como presupuesto para infraestructura educativa, homologación de plazas y estrategias para el presupuesto de la Federación 2025. La diputada expresó su interés en promover la educación inclusiva, especialmente para personas con discapacidad, y apeló a trabajar sin colores partidistas, en un ambiente de respeto e inclusión.

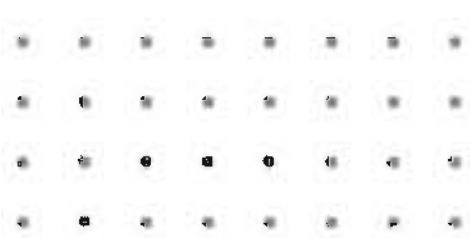
Durante la quinta reunión ordinaria 2 de abril de 2025, la diputada votó a favor en relación a la opinión en sentido positivo del Plan Nacional de Desarrollo 2025, 2030, en el que se pretende fortalecer la nueva escuela mexicana, promueve la formación integral física y mental, ampliar el horario escolar para el arte y el deporte, México será potencia tecnológica, estrategia para consolidar la educación para todas y todos.

El 26 de mayo de 2025, la diputada votó a favor del primer informe semestral de actividades de la Comisión correspondientes al primer año de la LXVI Legislatura, que fue aprobado por unanimidad.

En la sesión del 26 de junio de 2025, durante la séptima reunión plenaria de la Comisión de Educación, la diputada propuso impulsar reformas que permitan incorporar participación comunitaria para lograr mayor certeza en los indicadores de mejora continua educativa, especialmente en zonas marginadas.

En esa misma sesión, mencionó que, tras 19 años de experiencia frente a grupos y maestras, consideraba importante añadir elementos que no estaban contemplados previamente, reforzando su propuesta.

Antes de la citada reunión y de manera escrita por correo electrónico, mandó a la comisión el siguiente posesionamiento: Propuso una reforma para incorporar participación comunitaria en indicadores educativos y destacó su experiencia como docente para fundamentar su propuesta.



Posicionamiento sobre la reforma al artículo 102 de la Ley General de Educación

La diputada reconoce que lo propuesto por el diputado Wblester Santiago Pineda ya está contemplado en otras leyes, como la Constitución y la propia Ley General de Educación.

POSICIONAMIENTO

Sin embargo, propone añadir un punto **IV** en apoyo a la iniciativa del citado diputado que incluya:

“Sistema de supervisión y evaluación del impacto educativo en zonas marginadas, con participación comunitaria”,

argumentando que la participación ciudadana puede hacer la evaluación más objetiva y efectiva.

Resalta que el Sistema de Indicadores para la Mejora Continua de la Educación ya trabaja con cuatro ejes clave:

1. Mejora del aprendizaje estudiantil.
2. Perfeccionamiento del trabajo docente.
3. Avance de las escuelas.
4. Optimización de políticas y programas educativos.

La diputada propone articular la participación comunitaria con este Sistema para una implementación más efectiva en zonas marginadas.

Finaliza destacando que el problema no es la falta de leyes, sino su efectiva implementación, y llama a que la Comisión de Educación trabaje en garantizar que las normas se cumplan en la práctica, beneficiando realmente al alumnado.

IMAGEN: Maestro responsable en el salón de clases, buen maestro, alumnos atentos

En la Octava reunión de la comisión de educación el 30 de julio de 2025, la diputada asistió de manera presencial, y participó en la discusión y aprobación de dictamen en sentido negativo en materia de educación inicial, actividad física en escuelas, enseñanza sobre el uso del agua, la comisión dictaminadora argumentó que las propuestas no eran necesarias, ya que estos temas ya están contemplados en el marco jurídico, sin embargo: la diputada siempre ha tenido un posicionamiento en que si bien es cierto, ya hay muchas leyes generales y constitucionales debemos seguir trabajando para que se vean reflejadas verdaderamente en la mejora de la educación.



Participaciones destacadas de la Diputada en la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación

La Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación de la LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados celebró su reunión de instalación el miércoles 6 de noviembre de 2024, a la que asistió de manera presencial la diputada, quien dirigió un mensaje que destaca la importancia del avance del conocimiento científico y la necesidad de implementar medidas para prevenir y resolver problemas nacionales, conforme a la Ley General de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación.



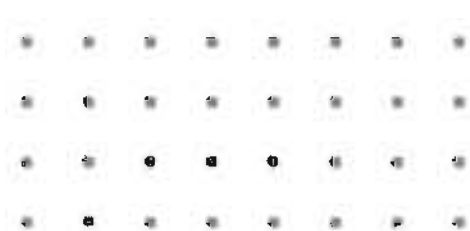
La diputada enfatiza el apoyo a investigadores y la promoción de la educación científica desde etapas tempranas, con el fin de preparar a futuras generaciones. Además, se subraya que la ciencia debe aplicarse para el bienestar social, mejorando la calidad de vida y generando empleos dignos. La ciencia, la tecnología y la innovación deben ser herramientas para transformar positivamente al país, abordó fuga de cerebros, infraestructura, derechos laborales y leyes necesarias.





Diputada Federal

Rosalva
LEÓN ROSAS



Hizo un llamado a impulsar y aprobar leyes en beneficio de la sociedad, y también a regular y visibilizar violaciones a los derechos humanos relacionadas con el avance y uso de tecnología en el ámbito laboral.

La Diputada asistió de manera presencial a la Primera Reunión Ordinaria de la Comisión, el 4 de diciembre de 2024, en dicha reunión se presentó el documento final con enfoque en ciberseguridad, innovación, tecnología, seguridad pública y apoyo a la mujer.

Además, como parte de la cobertura mediática de esta instalación, la diputada destacó un hecho histórico: Celebró la elección de Claudia Sheinbaum como la primera mujer científica en asumir la Presidencia de la República, afirmando que este hito impulsa la importancia del desarrollo científico y tecnológico en México

Se aprobaron cinco subcomisiones en temas de: o Seguimiento a la nueva Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación. o Inteligencia artificial y ciberseguridad. o Propiedad intelectual. o Equidad de género e inclusión en ciencia y tecnología. o Innovación científica y tecnológica. La diputada voto a favor de todo.



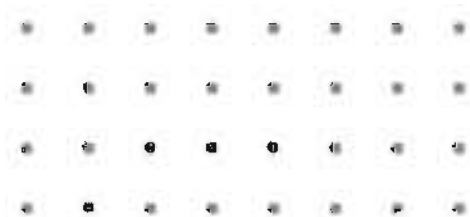
Primera infancia e innovación
el 16 de enero de 2025

La diputada reflexionó sobre cómo se suele pensar en la innovación enfocada en universitarios, pero resaltó que esta visión debe extenderse a la primera infancia, aprovechando la plasticidad cerebral para fomentar un pensamiento innovador desde los primeros años de vida.

Asimismo; la diputada asistió de manera presencial, a la segunda reunión ordinaria de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación celebrada el 23 de enero de 2025, en la cual se presentó y aprobó el curso Panorama de Ciencia, Tecnología e Innovación en México, presente y perspectivas, impartido por el Cinvestav-IPN, con una duración de 18 horas en modalidad semipresencial.

Reunión en el Instituto Politécnico Nacional

La diputada acudió de manera presencial a la reunión de la comisión de ciencia, tecnología e innovación en las instalaciones del Instituto Politécnico Nacional en una reunión con autoridades de la misma institución el 12 de febrero de 2025, en Zacatenco para discutir la Ley General de Ciencia, Tecnología e Innovación y proyectos estratégicos como autos eléctricos, Inteligencia Artificial y ciberseguridad.



En dicha reunión se realiza la: Firma de Convenio General de Colaboración con el IPN. Como parte de los trabajos de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación de San Lázaro, el director general del IPN, Arturo Reyes Sandoval signó el acuerdo que busca estrechar lazos y fomentar la colaboración entre gobierno, legisladores e Instituciones de Educación Superior.

La diputada forma parte de dos subcomisiones dentro del seno de la Comisión:

- **Subcomisión de Inteligencia Artificial y Ciberseguridad**
- **Subcomisión de Fomento a las Tecnologías y la Innovación Enfocadas a la Educación Bilingüe de los Pueblos Indígenas**

Esto muestra su involucramiento en temas clave como Inteligencia Artificial, ciberseguridad, y la promoción de la innovación en contextos indígenas.

Votación de asistencia 26 de marzo de 2025

En la tercera reunión ordinaria de la Comisión celebrada ese día, la diputada voto a favor del acta correspondiente, indicando su participación activa en los trabajos legislativos de la comisión.

La diputada presentó Observaciones y las mandó por escrito vía correo electrónico a la Comisión el día 10 de junio de 2025, en los siguientes términos:

Como integrante de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, apoya una reforma al artículo 30 de la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, la cual garantiza que el presupuesto destinado a ciencia y tecnología no disminuya respecto al año anterior, en cumplimiento con el principio de progresividad de los derechos humanos.

La diputada además, señala que es esencial que este presupuesto incluya recursos específicos para capacitar a docentes desde la educación inicial, hasta la universidad, con el fin de fortalecer su capacidad de fomentar el interés y habilidades en ciencia y tecnología desde edades tempranas. Esto contribuiría a formar una sociedad del conocimiento más crítica, incluyente y preparada para los desafíos actuales y futuros.



Convenio con el Instituto Politécnico Nacional (IPN) 12 de febrero de 2025

Durante la firma de un convenio con el IPN, la diputada resaltó que hacen falta maestros y profesionistas capacitados que puedan introducir a los niños de educación inicial al pensamiento científico. Además, señaló la necesidad de mejorar el presupuesto destinado a ciencia y tecnología.

TERRITORIO

Como Diputada Federal, estoy convencida de que el trabajo legislativo no se limita al Congreso, sino que se enriquece con la cercanía a la ciudadanía. Por ello, he mantenido una presencia constante en territorio, escuchando de primera mano las necesidades de la población, gestionando soluciones y acercando apoyos a quienes más lo requieren.

A través de recorridos, visitas comunitarias, gestiones en materia de salud, educación, alimentación, asesoría jurídica y acciones sociales, he buscado consolidar un puente efectivo entre las demandas ciudadanas y las soluciones institucionales, reafirmando mi compromiso con la representación popular y con la transformación de la vida pública en beneficio de nuestra gente.

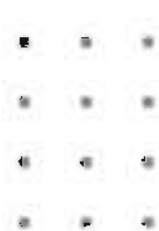
El trabajo legislativo no puede limitarse únicamente a la creación, modificación o aprobación de leyes desde los recintos parlamentarios. Para que las decisiones que se tomen en el Congreso realmente respondan a las necesidades de la ciudadanía, es indispensable que los diputados mantengan un contacto cercano y permanente con la población a la que representan.



Diputada Federal

Rosalva
LEÓN ROSAS





Hacer territorio significa recorrer las comunidades, escuchar directamente a las personas, conocer de primera mano sus problemáticas y recoger sus demandas. Esta cercanía permite a los diputados construir una agenda legislativa y de gestión que refleje las verdaderas necesidades sociales, y no únicamente las perspectivas teóricas o los intereses de grupos reducidos.

Además, al estar en territorio, los legisladores fortalecen el vínculo de confianza con sus representados, ya que la ciudadanía percibe que sus voces son escuchadas y que sus inquietudes son tomadas en cuenta en el proceso de toma de decisiones. Este contacto constante también contribuye a transparentar la labor legislativa, pues el diputado puede informar sobre su trabajo y rendir cuentas a quienes le dieron su voto.

Por otra parte, muchas problemáticas comunitarias no se resuelven únicamente con reformas legales, sino que requieren de gestiones directas ante instancias gubernamentales, coordinación con autoridades locales y acompañamiento cercano. Un diputado que hace territorio puede convertirse en un puente efectivo entre la ciudadanía y las instituciones del Estado, logrando soluciones más rápidas y efectivas para su distrito.

En síntesis, hacer territorio no es solo una obligación ética de los diputados, sino una condición necesaria para garantizar que el poder legislativo cumpla con su misión de ser un verdadero representante popular. Estar con la gente, conocer sus necesidades y trabajar junto a ella es lo que da legitimidad, pertinencia y eficacia al quehacer legislativo.



Venta de productos de la canasta básica a bajos costos

La venta de productos de la canasta básica a bajos costos representa una estrategia efectiva para mejorar la calidad de vida de las familias de escasos recursos en la comunidad. Al facilitar el acceso a alimentos y artículos esenciales a precios accesibles, se contribuye a la seguridad alimentaria, se reduce la presión económica en los hogares y se previene la desnutrición. Esta acción promueve la equidad social, fomenta el consumo responsable y fortalece la economía local, generando un impacto positivo y sostenible en el bienestar colectivo.





Reforestación

La reforestación es una acción fundamental para mejorar la calidad de vida de la comunidad, ya que contribuye a la recuperación de áreas verdes, la conservación de la biodiversidad y la mejora de la calidad del aire. Al incrementar la cobertura vegetal, se favorece la regulación del clima local, la captación de agua y la prevención de la erosión del suelo. Además, estos espacios naturales fortalecen el sentido de pertenencia, promueven actividades recreativas y educativas, y generan un entorno más saludable y atractivo para el desarrollo comunitario.



Gestión de entrega de pipas de agua



La entrega de pipas de agua a los hogares que carecen de acceso al suministro regular es una medida fundamental para garantizar un derecho básico y mejorar la calidad de vida en la comunidad. Este servicio asegura la disponibilidad de agua para el consumo, la higiene y las necesidades domésticas, previniendo problemas de salud y mejorando las condiciones de salubridad. Además, contribuye a reducir desigualdades, mitigar los efectos de la escasez hídrica y fortalecer la resiliencia comunitaria ante contingencias o deficiencias en la infraestructura.

Diputada contigo en la educación



La educación es la base para construir un mejor futuro, por ello he puesto en marcha la actividad “Diputada Contigo en la Educación”, con la cual buscamos apoyar directamente a las niñas y niños en su etapa escolar. A través de la entrega de útiles escolares y herramientas que favorecen su aprendizaje, contribuimos a que las y los estudiantes de nivel primaria tengan mejores condiciones para aprovechar al máximo su formación.

Esta actividad responde a una realidad que muchas familias enfrentan: el gasto que representa cada ciclo escolar. Con este apoyo no solo aliviamos esa carga económica, sino que también reforzamos el derecho de cada niño y niña a contar con los materiales necesarios para su educación.

Con Diputada Contigo en la Educación reafirmo mi compromiso con las nuevas generaciones, convencida de que invertir en la educación es invertir en el desarrollo de nuestro distrito y de nuestro país. Porque una niñez con más oportunidades educativas significa una sociedad más justa, preparada y con mejores horizontes.

Nutrición sana e inteligente

El artículo 4º de nuestra constitución establece que los niños y las niñas tienen derecho a la satisfacción de sus necesidades de alimentación, salud, educación y sano esparcimiento para su desarrollo integral. Es por esto que una alimentación balanceada y nutritiva es la clave para un neurodesarrollo óptimo en la primera infancia, la canasta básica es esencial para darles a nuestros niños los nutrientes que ellos necesitan. Nos encargamos de ofrecer pláticas a mamás, papás y cuidadores responsables para ofrecer una alimentación variada a sus niños con productos básicos, mediante charlas con nutriólogos en comunidades marginadas.

Conscientes de que la salud comienza con una buena alimentación, he impulsado la actividad “Nutrición Sana e Inteligente”, cuyo objetivo es brindar a la ciudadanía herramientas prácticas y accesibles para mejorar sus hábitos alimenticios. A través de pláticas de concientización y la enseñanza de recetas nutritivas, variadas y económicas, buscamos que las familias puedan llevar una dieta balanceada que contribuya a su bienestar integral.

Esta actividad surge de la necesidad de prevenir enfermedades relacionadas con la mala alimentación, como la obesidad, la diabetes y la hipertensión, que afectan a un gran número de mexicanas y mexicanos.

Mediante la información clara y consejos sencillos, Nutrición Sana e Inteligente se convierte en un espacio de aprendizaje y reflexión que fomenta estilos de vida más saludables. Con estas acciones, reafirmo mi compromiso de trabajar no solo en el ámbito legislativo, sino también en la construcción de comunidades más sanas y conscientes, donde cada familia tenga la posibilidad de acceder a una mejor calidad de vida a partir de algo tan fundamental como lo es la alimentación.





Gestiones comunitarias

(Despensas, apoyos monetarios, medicamentos, denuncias, entrega de útiles.etc)

Las gestiones comunitarias, tales como la entrega de despensas, el apoyo monetario, el suministro de medicamentos y la atención de denuncias sociales, constituyen acciones clave para atender de manera directa y efectiva las necesidades de la población. Estas intervenciones mejoran la calidad de vida, fortalecen la seguridad alimentaria y sanitaria, y brindan soluciones inmediatas a problemas sociales. Además, fomentan la confianza en las instituciones o liderazgos que las realizan, promueven la cohesión social y contribuyen al desarrollo integral y equitativo de la comunidad.

Consultas médicas gratuitas



La diputada federal impulsa jornadas de consultas médicas gratuitas como parte de su compromiso con el bienestar social y la atención directa a las necesidades más urgentes de la población. Esta actividad surge de la realidad que enfrentan muchas comunidades, donde el acceso a servicios de salud es limitado por razones económicas, geográficas o de infraestructura. La realización de estas consultas tiene un impacto directo en la calidad de vida de las personas, ya que permite la detección temprana de enfermedades, brinda orientación sobre hábitos saludables y acerca servicios médicos básicos a quienes más lo necesitan. Además, contribuye a disminuir la desigualdad social, al ofrecer atención sin costo a familias que, de otro modo, no podrían solventar gastos médicos privados. Esta iniciativa no solo fortalece la confianza ciudadana en sus representantes, sino que también genera acciones preventivas que reducen la carga en hospitales y centros de salud públicos. De esta forma, las jornadas médicas gratuitas se convierten en una estrategia eficaz para atender necesidades inmediatas, al tiempo que fomentan la responsabilidad social y la solidaridad comunitaria.

Diputada en tu colonia

La actividad “Diputada en tu Colonia” la impulso como un ejercicio de cercanía y rendición de cuentas, con el propósito de informar a la ciudadanía sobre las acciones y resultados alcanzados durante mi labor legislativa y de gestión. Al acudir directamente a las colonias, busco que las y los vecinos tengan acceso claro y transparente a la información sobre mi trabajo, al mismo tiempo que se abre un espacio para escuchar de manera directa sus inquietudes, necesidades y propuestas.

Este ejercicio cumple una doble función: por un lado, fortalece la confianza entre la ciudadanía y mi labor como su representante popular, al mantener un canal abierto y directo de comunicación; por otro, me permite identificar y atender de manera inmediata gestiones relacionadas con apoyos en salud, alimentación, educación, asesoría jurídica, así como con problemáticas específicas de cada comunidad.

De esta manera, Diputada en tu Colonia se ha consolidado como una herramienta de trabajo cercana y efectiva, que no solo me permite rendir cuentas de mis avances legislativos y de gestión, sino que también reafirma mi compromiso de escuchar y atender siempre las demandas de la gente



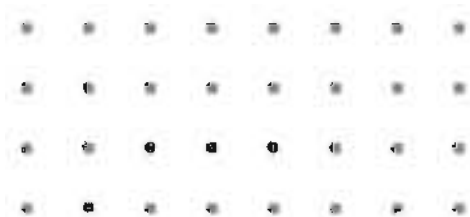
Casa de gestión

La Casa de Gestión de la diputada federal Rosalía León Rosas representa un espacio fundamental de cercanía con la ciudadanía, al constituirse como el medio más directo y accesible para atender las necesidades de la población. Este lugar no solo cumple con la función de escuchar a las personas, sino que además ofrece soluciones concretas a problemáticas que, de otra manera, muchas familias no podrían enfrentar por sí mismas.

El impacto más significativo de esta labor se refleja en los casos de gestión de servicios médicos para personas en situación de vulnerabilidad económica. Muchas familias, al no contar con recursos suficientes, acuden a la Casa de Gestión en busca de ayuda para el ingreso a hospitales o para evitar costos excesivos en sus tratamientos.

Gracias a las gestiones realizadas, se han logrado resultados concretos en este sentido, como el caso emblemático de un joven que requería un trasplante de riñón: gracias a la intervención y acompañamiento de la diputada y la buena disposición de los directivos de hospitales, pudo ingresar al hospital y se le brindó la atención necesaria, reduciendo al mínimo los costos del procedimiento, al igual que otras gestiones de intervención quirúrgica.





En la Casa de Gestión se han brindado apoyos de diversa índole, entre los que destacan la entrega de medicamentos, asesorías jurídicas gratuitas, despensas, ropa y útiles escolares. Cada uno de estos apoyos responde a necesidades inmediatas de la comunidad, permitiendo aliviar cargas económicas y sociales que afectan directamente la calidad de vida de los ciudadanos.

Este ejemplo refleja el verdadero valor de la Casa de Gestión: ser un puente solidario entre la población y las instituciones, garantizando que los derechos fundamentales, como el acceso a la salud, la alimentación, la educación y la justicia, lleguen a todos los sectores, especialmente a los más vulnerables.

Mujer emprendedora

Conscientes de la importancia que tienen las mujeres en la vida económica y social de nuestras comunidades, impulsé la actividad “Mujer Emprendedora”, con la finalidad de brindarles talleres prácticos que les permitan aprender un oficio y con ello iniciar o fortalecer un negocio propio.

A través de capacitaciones en áreas como bisutería, aplicación de uñas, elaboración de mermeladas, ate y otros productos, buscamos que las participantes adquieran conocimientos útiles y herramientas concretas para generar ingresos, reactivar su economía y tener más independencia.

Esta actividad responde a la necesidad de abrir espacios de oportunidad para las mujeres, fortaleciendo su papel como agentes de cambio dentro de sus familias y comunidades. Al dotarlas de habilidades productivas, Mujer Emprendedora no solo fomenta la economía local, sino que también impulsa la confianza, la autosuficiencia y el empoderamiento femenino. Con este programa reafirmo mi compromiso con las mujeres de nuestro distrito, convencida de que al apoyar su talento y esfuerzo, construimos un futuro más justo y con más oportunidades para todas y todos.



Deporte es vida

La actividad denominada “Deporte es vida” surge con la finalidad de impulsar el desarrollo integral de niñas, niños, jóvenes y adultos a través del acompañamiento y el apoyo a diferentes disciplinas deportivas. El deporte no solo es una herramienta de recreación, sino también un medio fundamental para la construcción de valores, la mejora de la salud física y mental, así como para la formación de comunidades más unidas y resilientes.

En este marco, se ha brindado apadrinamiento a atletas individuales y apoyo económico a equipos locales, reconociendo el esfuerzo, talento y disciplina que representan. Un ejemplo de ello es el respaldo otorgado a un equipo femenino de handball, lo cual contribuye a la igualdad de oportunidades, al fomento de la participación de las mujeres en el ámbito deportivo y a la consolidación de un entorno más inclusivo.

El impacto de esta iniciativa va más allá del aspecto competitivo, pues fortalece el tejido social al ofrecer alternativas positivas para la juventud, alejándola de prácticas de riesgo, y al mismo tiempo promueve una cultura de vida saludable.

Con estas acciones, se reafirma el compromiso de apoyar a la sociedad desde diferentes áreas, entendiendo que el deporte es una herramienta transformadora que fomenta disciplina, trabajo en equipo, constancia y superación personal, valores que son fundamentales para el desarrollo de una mejor comunidad y de un país más fuerte.



Apoyo a jóvenes ganadores del World Robot Contest



El apoyo otorgado a los jóvenes ganadores del World Robot Contest responde al firme compromiso de impulsar el talento, la innovación y el desarrollo científico y tecnológico en la juventud mexicana. Estos jóvenes, tras demostrar su capacidad, creatividad y disciplina en una competencia de talla internacional, buscaron el respaldo necesario para representar a México en la final del certamen a realizarse en Beijing, China.

La importancia de brindar este apoyo económico radica en que la ciencia y la tecnología son motores fundamentales del progreso social y económico, y reconocer a quienes destacan en estas áreas contribuye no solo al crecimiento personal de los participantes, sino también al prestigio del país en escenarios internacionales.

Respaldar a estos estudiantes significa invertir en el futuro de México, ya que cada logro alcanzado en competencias internacionales refuerza la confianza en que la juventud mexicana tiene el talento y la preparación para estar a la altura de los grandes retos del mundo actual. Además, este tipo de gestiones abre la puerta para que más jóvenes se motiven a seguir el camino de la educación, la innovación y la investigación. Con este apoyo se ratifica el compromiso de acompañar a la juventud en sus proyectos, impulsar sus sueños y reconocer que su éxito también es un triunfo para la sociedad mexicana.